

RESOLUCIÓN Nº 476

Santa Rosa, 05 de noviembre de 2021

VISTO el Expediente Nº 1217/2021 por el cual las profesoras Claudia Pechín, María Rosana Moretta y Patricia Farías, Directoras de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, respectivamente, elevan solicitud de aprobación de las *"VI Jornadas de intercambio de experiencias: Estudiantes y Prácticas"*;

CONSIDERANDO:

Que, en la fundamentación de la propuesta, se señala que la actividad *"... forma parte de una propuesta académica que responde al requerimiento establecido en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado de Educación Primaria (Res. 251-CS-09). Cada año se desarrollan instancias de socialización del trabajo realizado por las/os estudiantes durante su participación en las actividades curriculares del Campo de Formación de las Prácticas Docentes. La iniciativa, sostenida desde 2015, por el Departamento de esta carrera, se hizo extensiva a los Departamentos de Ciencias de la Educación y Educación Inicial. En la presente edición, 2020-2021, al igual que en jornadas anteriores, los Departamentos organizadores acordaron incorporar las producciones que las y los estudiantes realizan en el Campo de las Prácticas Comunitarias (Res. 297-CS-11)."*

Que, en este sentido, la actividad tiene como objetivos: *"Socializar los conocimientos y experiencias construidas por las/os estudiantes en el campo de las prácticas y en contexto de las prácticas comunitarias de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas; reflexionar sobre el campo de las prácticas en la formación docente inicial desde las perspectivas de estudiantes, graduadas/os y docentes de la institución."*

Que el equipo responsable de la Jornada está integrado por las Directoras y Consejos Departamentales de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación y, en calidad de co-responsables, participarán las y los profesores a cargo y docentes auxiliares de los espacios de prácticas y residencias de las carreras que se dictan en la Sede General Pico de la Facultad.

Que en la actividad de cierre de las Jornadas participará la doctora Alicia Rosa Caporossi, Doctora en Humanidades y Artes con Mención en Educación por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Que la actividad está destinada a estudiantes, graduadas/os y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, co-formadoras/es, representantes de organizaciones sociales y público interesado.

Que se llevará a cabo los días 9 y 10 de diciembre de 2021, de 15.00 a 18.00, en modalidad a distancia.

Que la realización de las actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 117° establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán... al/a Director/a del Departamento/Instituto"*

RESOLUCIÓN Nº 476

Santa Rosa, 05 de noviembre de 2021

correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia ... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."

Que obra el conocimiento de la profesora Laura Sánchez, Secretaria Académica de esta Facultad, quien deja constancia que el programa se adecua a los requisitos establecidos en la citada Ordenanza.

Que, asimismo, y en virtud de que su desarrollo es en modalidad a distancia, su realización cuenta con el conocimiento de la profesora Jorgelina Kloster, Coordinadora del Área de Educación a Distancia (AED) de esta Unidad Académica.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: "*La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.*"

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de la Jornada; el que, habiendo sido tratado en la XV Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las "*VI Jornadas de intercambio de experiencias: Estudiantes y Prácticas*" que, bajo la responsabilidad de las Directoras y Consejos Departamentales de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, se realizarán los días 9 y 10 de diciembre de 2021 en modalidad a distancia, de acuerdo con el programa que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a las profesoras Pechín, Moretta y Farías. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 477

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 477

Santa Rosa, 05 de noviembre de 2021

ANEXO

VI JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: ESTUDIANTES Y PRÁCTICAS

Modalidad: a distancia.

Equipo responsable

Claudia Pechín –Directora Departamento de Educación Inicial

María Rosana Moretta –Directora Departamento de Educación Primaria

Patricia Farías - Directora Departamento de Ciencias de la Educación

Consejos Departamentales de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación.

Co-responsables: profesoras/es y docentes auxiliares de los espacios de prácticas y residencias de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede General Pico.

Destinatarias/os: docentes, estudiantes y graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas, co-formadoras/es, representantes de organizaciones sociales y público interesado.

Carga horaria: 6 horas.

Fecha prevista de realización: 9 y 10 de diciembre de 2021.

Horario: 15:00 a 18:00.

Fundamentación

La Jornada de intercambio de experiencias forma parte de una propuesta académica que responde al requerimiento establecido en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado de Educación Primaria (Res. 251-CS-09). Cada año se desarrollan instancias de socialización del trabajo realizado por las/os estudiantes durante su participación en las actividades curriculares del Campo de Formación de las Prácticas Docentes. La iniciativa, sostenida desde 2015 por el Departamento de esta carrera, se hizo extensiva a los Departamentos de Ciencias de la Educación y Educación Inicial.

En la presente edición -2020/2021-, al igual que en Jornadas anteriores, los Departamentos organizadores acordaron incorporar las producciones que las/os estudiantes realizan en el campo de las Prácticas Comunitarias (Res. 297-CS-11).

La formación docente resulta compleja y desafiante, características que se han profundizado a partir de las medidas tomadas en el contexto de pandemia. Estas llevaron a revisar las prácticas desarrolladas y construir nuevos modos de pensar la

RESOLUCIÓN Nº 477

Santa Rosa, 05 de noviembre de 2021

enseñanza y elaborar propuestas de formación alternativas que contemplaran las medidas y garantizaran la continuidad pedagógica. Para ello fue necesario conocer las condiciones en que podían cursar las/os estudiantes, revisar los programas, pensar nuevos medios para la comunicación, elaborar nuevas estrategias en forma conjunta con estudiantes para favorecer sus aprendizajes y generar espacios alternativos con co-formadoras/es y organizaciones sociales para el desarrollo de diferentes contextos vinculados con el campo de las prácticas. Debido a que en 2020 se interrumpió esta actividad anual, en la presente edición participarán estudiantes y graduadas/os de 2020 y 2021.

En las Jornadas se propone recuperar los ejes que articulan los espacios de las prácticas y favorecen el desarrollo de un conjunto de actitudes relevantes en la formación docente, tales como:

- actitud investigativa;
- reflexión a partir de los marcos teóricos que proporcionan las diferentes actividades curriculares;
- resignificación de los procesos colaborativos;
- valoración de la dimensión ética – política del trabajo docente.

La socialización de experiencias, con el eje puesto en la voz de estudiantes, graduadas/os, co-formadoras/es y representantes de organizaciones sociales involucradas/os en el recorrido por el Campo de las prácticas y en las prácticas comunitarias, da lugar al intercambio que, junto con aporte de docentes, contribuye a generar mejoras acordes a las necesidades de las/os involucradas/os en el proceso formativo.

Objetivos

* Socializar los conocimientos y experiencias construidas por las/os estudiantes en el campo de las prácticas y en el contexto de prácticas comunitarias de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.

* Reflexionar sobre el campo de las prácticas en la formación docente inicial desde las perspectivas de estudiantes, graduadas/os y docentes de la institución.

Contenidos

En las Jornadas se coloca como objeto de análisis, por un lado, a los conocimientos y a las experiencias promovidas por el campo de las prácticas/residencias y prácticas comunitarias cuyo objetivo es la aproximación al campo educativo y social por parte de las/os estudiantes. Por otro lado, a las categorías teórico-metodológicas presentadas en cada uno de los espacios que participan del interjuego y de la apropiación realizada por cada estudiante en conjunción con otras/os actores institucionales.

Metodología

RESOLUCIÓN Nº 477

Santa Rosa, 05 de noviembre de 2021

La actividad se desarrollará en dos días, de 15:00 a 18:00, en la modalidad a distancia (virtual a través de plataformas *zoom* y/o *google meet*).

Las Jornadas proponen como modalidad de participación la organización de *Mesas de relatos de experiencias*, que funcionarán como espacio para el intercambio de experiencias, el análisis y la reflexión colectiva.

Para participar de las Mesas, las/os estudiantes deberán presentar una síntesis de relatos de experiencias. Podrán ser co-autoras/es: docentes co-formadoras/es, graduadas/os y miembros de organizaciones sociales que hayan participado de alguna propuesta formativa en el marco de la formación en las prácticas durante 2020-2021.

El relato podrá ser individual o grupal, con un máximo de tres autoras/es.

Pautas de presentación:

- Páginas: hasta dos páginas (fuente Times New Romans 12, interlineado 1.5) en las que presente una breve descripción de la experiencia y el aporte a la formación profesional y personal.

La síntesis debe tener:

- título;
- espacio de Práctica donde se desarrolló la experiencia;
- carrera.

Los relatos recibidos se organizarán en mesas de trabajo. Las presentaciones contarán con 10 minutos para su exposición. Posteriormente se abrirá un espacio para el intercambio y debate en torno a preguntas o ejes. El/la coordinador/a promoverá la participación de las/os presentes para enriquecer los análisis y la reflexión colectiva.

Se invitará a graduadas/os recientes, de los Planes de Estudio actuales, co-formadoras/es e integrantes de organizaciones a participar en las mesas de trabajo para compartir sus perspectivas sobre la formación, focalizando en los conocimientos y experiencias aportados por la práctica en contexto.

Fecha límite para la presentación de experiencias: viernes 03 de diciembre.

En la convocatoria se habilitará un formulario *online* que permitirá adjuntar el resumen.

Modalidad de participación y certificación

- Participante: podrán inscribirse en esta condición las/os estudiantes que no presenten trabajos para su exposición, docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas y miembros de la comunidad interesados en la temática.

- Expositor/a:

- las/os estudiantes de los Profesorados y Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Humanas que presenten relatos de experiencia;
- graduadas/os, co-formadoras/es y representantes de organizaciones sociales que participen en la presentación de relatos de experiencias.

Se entregará certificación a quienes expongan la experiencia en las jornadas.



"2021: 70 años de la declaración de La Pampa como provincia"

RESOLUCIÓN Nº 477

Santa Rosa, 05 de noviembre de 2021

- **Coordinador/a:** docentes de la Facultad que coordinen las mesas de trabajo.

Cronograma de actividades

09 de diciembre

15:00 - Acto de apertura a cargo de las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas.

15:15 a 18:00 - Mesas de relatos de experiencias.

10 de diciembre

15:00 a 16:45 - Mesas de relatos de experiencias.

17:00 a 18:00 - Actividad de cierre a cargo de la Dra. Alicia Rosa CAPOROSI (Facultad de Humanidades y Artes – UNR) – Intercambio con participantes.

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**